



## REGLAMENTO

### 1. Presentación

1.1. El CAMPEONATO DE ESPAÑA XCM - TITÁN VILLUERCAS es una competición de un solo día que pertenece a la disciplina XCM de bicicleta de montaña, consistirá en un recorrido de 99km y un desnivel de 3200metros, siendo esta distancia Campeonato de España de la modalidad Maratón, y una prueba cicloturista de 51km y 1300 metros.

1.2. Es una competición individual.

1.3. La competición tiene lugar el domingo 2 de Septiembre de 2018 a las 9:00 h.

1.4. La competición tiene lugar en la localidad de Logrosán, provincia de Cáceres, Extremadura (España).

1.5. La competición se disputa según el reglamento técnico y deportivo de la UCI (Unión Ciclista Internacional), para las categorías Elite UCI femenina y masculina.

1.6. El CAMPEONATO DE ESPAÑA XCM - TITÁN VILLUERCAS es una prueba de categoría nacional, inscrita en el calendario oficial de la Real Federación Española de Ciclismo.

### 2. Inscripción

2.1. Cualquier persona que desee participar en esta competición debe formalizar su inscripción a través de la página web [www.rfec.es](http://www.rfec.es). Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar de los derechos de inscripción.

2.2. El plazo de inscripción se abrirá el día 15 de Junio de 2018 hasta el día 20 de Agosto de 2018 ó hasta completar las 800 plazas disponibles. (El número de plazas ofertadas puede ser cambiado por la Organización si así lo estima).

El precio de inscripción será de 30€ para FEDERADOS y 40€ para NO FEDERADOS.

2.3. La inscripción incluye:

- Servicio de comida
- Atención al participante On-Line y presencial.
- Derecho de participación en la competición.
- Dorsal de participante personalizado.
- Servicio de cronometraje.
- Dispositivo electrónico para el control de tiempos.
- Marcaje de recorrido y personal.



- Apoyo de quads, motos y coche escoba durante la prueba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos
- Asistencia médica dentro y fuera del recorrido.
- Área de lavado de bicicletas.
- Parking de bicicletas vigilado.
- Guardarropa.
- Aseos.
- Servicio de quiromasaje al finalizar.
- Track GPS de cada uno de los recorridos.
- Servicio Mecánico en determinados puntos del recorrido (mano de obra).
- Gestión de la licencia de un día para cicloturistas (+10€).
- Gestión de cambio de titularidad en el dorsal. (+5€)

2.4. En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

2.5. Política de cancelación y cambios (respecto al precio de inscripción):

Las inscripciones se podrán cancelar hasta el 30 de Junio **SÓLO si se contrató el Seguro de Cancelación. A partir del 1 de Julio NO SE ADMITIRÁN CANCELACIONES de inscripciones** una vez completado el pago en la plataforma.

2.5b. Será posible el cambio gratuito de titularidad en el dorsal hasta el 31 de Julio (este servicio tendrá un coste adicional de 5€ a partir del 1 de Agosto de 2018). Los cambios deben solicitarse a [info@titanxtrem.com](mailto:info@titanxtrem.com).

2.5a. Los cambios de distancia se podrán solicitar de forma gratuita hasta el 31 de Julio, este servicio tendrá un coste adicional de 5€ a partir del 1 de Agosto de 2018. Los cambios deben solicitarse a [info@titanxtrem.com](mailto:info@titanxtrem.com).

### 3. Participantes

3.1. Todos los participantes deben tener al menos 16 años de edad el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

3.2. Los participantes deben poseer una licencia para ciclismo de competición, expedida por una federación nacional de ciclismo homologada por la UCI.

3.3. **No se aceptan licencias de otros deportes.**

3.4. Quiénes no posean una licencia anual de ciclismo, deben tramitar una licencia por un día, válida sólo para la competición y validada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC).

3.5. Esta licencia temporal permite participar en la prueba como cicloturista, con los mismos derechos que cualquier otro participante.



3.6. Los participantes se pueden inscribir en alguna de las siguientes categorías:

**Elite/Sub23 masculina.**

Un hombre que debe tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Elite homologada para ciclismo de competición, competirán por premios en metálico y trofeo.

**Elite/Sub23 femenina.**

Una mujer que debe tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Elite homologada para ciclismo de competición, competirán por premios en metálico y trofeo.

**Master 30.**

Un hombre que debe tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

**Master 30 femenino.**

Una mujer que debe tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

**Master 40.**

Un hombre que debe tener 40 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite o Master 30 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

**Master 40 Femenino.**

Una mujer que debe tener 40 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite o Master 30 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.



#### **Master 50.**

Un hombre que debe tener 50 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30 o Master 40 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

#### **Master 50 Femenino.**

Una mujer que debe tener 50 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30 o Master 40 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

#### **Master 60.**

Un hombre que debe tener 60 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30, Master 40 o Master 50 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

#### **Master 60 Femenino.**

Una mujer que debe tener 60 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30, Master 40 o Master 50 no podrán competir en esta categoría. Competirán únicamente por trofeos, no pueden optar a premios en metálico.

3.7. Estas categorías sólo se formarán en caso de tomar la salida al menos tres personas en cada categoría.

3.8. Participantes con licencia Master no podrán competir en las categorías Elite.

3.9. *IMPORTANTE: Acorde a la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC, deben tener una autorización escrita de su federación nacional que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a los Comisarios para poder retirar el dorsal.*

## **4. Verificaciones administrativas**

4.1. Las verificaciones administrativas y recogida del Welcome Pack tienen lugar el sábado 1 de Septiembre de 2018 de 17h a 20h y el domingo 2 de Septiembre de 7h a 8h, en el Pabellón municipal de Logrosán (Cáceres).



4.2. Los dorsales se asignan en función de cada categoría, por orden de inscripción.

4.3. En la bolsa del corredor se entregará una pulsera con el número de dorsal y el deportista deberá llevarla puesta el día de la competición. Esta pulsera concede acceso a las áreas habilitadas para los participantes y también es útil como medida de seguridad.

## **5. Breafing Técnico**

5.1. Habrá un breafing técnico antes de la competición, será Sábado 1 de Septiembre a las 20:00h. Cualquier participante es bienvenido pero no está obligado a asistir.

5.2. Cualquier cambio se anunciará en el tablón de anuncios de la prueba, página web oficial, redes sociales y/o correo electrónico, siendo responsabilidad de los participantes estar al corriente de éstos.

## **6. Desarrollo de la prueba**

6.1. La competición se disputa conforme a la normativa general UCI y el reglamento específico de la UCI para Mountain Bike.

6.2. Tras la prueba, se publica en la página web oficial y en el tablón de anuncios, la clasificación de esta.

6.3. La salida de la prueba es en pelotón.

6.4. Hay diferentes parrillas de salida en función de categorías y vendrá marcado por diferentes colores de dorsal y numeración, seguido por los participantes sin licencia anual.

6.5. La parrilla de salida se abre cincuenta (50) minutos antes de la hora de salida.

6.6. Cinco (5) minutos antes de la hora de salida no está permitido el acceso de ningún participante a la parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida.

6.7. Ningún participante puede tomar la salida una vez se haya dado la salida oficial, salvo que un Comisario lo consienta. Los participantes que tomen la salida después de esa hora serán considerados DNS (Did Not Start).

6.8. Cada control de paso, control de intersección, punto de avituallamiento, salida y llegada tiene una hora máxima de paso, momento en el cual se cierra el servicio. El tiempo para alcanzar estos puntos se anuncia en el rutómetro de la competición.

6.9. Una vez superado ese horario, los participantes deben obedecer todas las normas de circulación puesto que no tendrán preferencia.

6.10. Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del participante.





## 7. Salida Lanzada

7.1. La salida será lanzada desde la misma línea de meta, tal y como indica el reglamento UCI para las pruebas de competición

## 8. Rutómetro

8.1. La prueba posee un rutómetro detallando la distancia, altitud, tipo de camino, controles de paso, intersecciones, puntos de avituallamiento/asistencia y hora de cierre de cada uno de los servicios.

## 9. Recorrido

9.1. La competición se disputa en un (1) día:

- XCM – 2 de Septiembre de 2018: Logrosán (Cáceres).

9.2. El recorrido es abierto al tráfico pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y circular con precaución. En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

9.3. El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

9.4. Durante el recorrido se establecen dos tipos de controles: control de paso y control de chip.

9.5. En los controles de paso, un Comisario o Staff anota el número del participante y su tiempo.

9.6. Omitir un control de paso supone la descalificación.

9.7. El saltarse algún control de chip supone la descalificación.

9.8. Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

9.9. Todos los participantes deben permanecer dentro de los límites naturales de los caminos, sin realizar recortes ni tomar atajos.

## 10. Avituallamientos y zonas de asistencia

10.1. Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo de todo el recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.

10.2. Los avituallamientos coinciden con las zonas de asistencia de los equipos, salvo que se indique lo contrario.

## 11. Señalización

11.1. El recorrido está marcado con señales de fondo rojo y flechas blancas. Las señales blancas con una cruz del color rojo, indican dirección errónea. No se necesita ningún dispositivo electrónico para seguir el recorrido. Aunque es recomendable llevar el track del recorrido.

11.2. Cada diez kilómetros y los últimos cinco kilómetros restantes hasta la meta están indicados.



## **12. Tramos impracticables**

12.1. En caso que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear, por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

## **13. Abandonos**

13.1. Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.

13.2. No notificar un abandono supone la expulsión de la competición.

13.3. En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

## **14. Clasificaciones**

14.1. El juez de llegada y el cronometrador serán responsables de determinar el orden y tiempo de llegada de cada participante. En la llegada, la bicicleta del corredor podrá ser verificada en la zona delimitada de 20 metros después de la línea.

14.2. Todos los competidores se consideran en carrera hasta después de esta verificación, saltarse esta verificación supondrá la descalificación del participante. Serán clasificados todos los participantes que crucen la línea de llegada con su bicicleta, sin ningún tipo de ayuda exterior y con un tiempo inferior al cierre de control. Además deberá haber pasado todos los puntos de control y pasado los puntos de corte de tiempo establecidos por la organización de la prueba.

14.3. Se establecerá una clasificación general absoluta con todos los participantes llegados a meta, ordenados por la posición de llegada y con la indicación de nombre, apellidos, categoría, club y tiempo empleado. Se indicará también el kilometraje oficial y la media horaria de la carrera. Un comisario de carrera estará obligatoriamente presente en la línea de meta hasta la llegada del vehículo que haga de cierre de carrera en el cierre de control de la prueba.

14.4. Todo participante que quede fuera de los tiempos de corte en los puntos dispuestos por la organización y/o lleguen fuera de control, quedarán fuera de las clasificaciones y fuera de carrera. Al llegar a los puntos de corte fuera de tiempo, el corredor está obligado a entregar el dorsal y desde ese momento solo podrá seguir en el recorrido bajo su responsabilidad. La organización dispondrá de vehículos para devolver a los corredores retirados hasta la meta.



14.5. Se establecen las siguientes clasificaciones:

- Absoluto.
- Sub 23 Masculino
- Sub 23 Femenino
- Elite Masculino.
- Elite Femenino.
- Master 30 Masculino.
- Master 30 Femenino.
- Master 40 Masculino.
- Master 40 Femenino.
- Master 50 Masculino.
- Master 50 Femenino.
- Master 60 Masculino.
- Master 60 Femenino.

14.6. Estas categorías sólo se formarán en caso de tomar la salida al menos tres personas en cada categoría, de lo contrario, la organización se reserva el derecho de agrupar las posibles categorías en una que las englobe.

14.7. Todos los participantes portan un chip desechable para registrar sus tiempos y poder realizar un seguimiento de ellos. Los Comisarios deben aprobar estos tiempos para que los resultados sean considerados válidos.

14.8. La organización posee el derecho de requisar el dispositivo electrónico de cualquier participante para comprobar que éste ha seguido el recorrido oficial, sin tomar atajos ni rodar fuera de los límites naturales del camino.

## 15. Premios

15.1. Los tres primeros participantes de cada categoría y los correspondientes líderes de la prueba, tienen ceremonia de podio, que es obligatoria.

15.2. En la entrega de trofeos, los tres primeros clasificados de cada categoría de la clasificación general son llamados al podio en el horario establecido para la ceremonia por la organización.

Si debido a tu clasificación en la prueba, te corresponde premio en metálico, te haremos llegar, una vez finalizada la prueba, un correo electrónico con tu premio en metálico detallado y la factura correspondiente. Una vez recibido el correo electrónico necesitamos que nos remitas la siguiente documentación:





- Factura firmada
- Documento nacional de identidad (DNI), pasaporte.
- Número de cuenta bancaria.
- Código IBAN de la cuenta bancaria.
- Código SWIFT de la cuenta bancaria.
- Dirección de tu sucursal bancaria.

Sin esta información no se puede tramitar el pago del premio. Los premios metálicos se cobran a través de transferencia bancaria.

Se realiza una operación por cada participante con el importe total del premio en metálico obtenidos por su clasificación general final.

15.6. También estará controlado el orden de entrada para la marcha corta 51km. Esta distancia es una prueba cicloturista y no tendrá ningún tipo de clasificación ni premios ni trofeos.

## **16. Bicicleta**

16.1. La bicicleta deben estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.

16.2. No se permite a los participantes cambiar de bicicleta durante la prueba.

16.3. Las bicicletas depositadas en el parking de bicicletas oficial de la prueba, sólo pueden ser retiradas por los participantes cuya pulsera coincida con la placa numerada de la bicicleta.

16.4. Las bicicletas tándem no están permitidas.

## **17. Equipamiento**

17.1. Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en la espalda del participante. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado. El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización.

17.2. Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. Los dorsales tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia. ¡No es un teléfono de información!

17.3. La organización no provee de prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.



17.4. La organización ofrece la posibilidad a los participantes de despojarse de sus prendas de calentamiento en el guardarropa situado en la zona de salida y recogerlas al llegar a meta. La organización sólo recoge prendas correctamente guardadas en una mochila/bolsa etiquetada con una pulsera numerada entregada por la organización. La mochila/bolsa sólo se devuelve al equipo/participante cuyas pulseras coincidan.

17.5. La organización no se responsabiliza de ningún objeto dejado suelto o incorrectamente guardado en la mochila/bolsa.

17.6. La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del

17.7. La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

## **18. Deporte y naturaleza**

18.1. Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Se ruega a los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno (no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), ser cuidadosos con los animales, no dejar atrás ningún recambio, etc.

18.2. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

## **19. Consideraciones**

19.1. Cualquier participante puede ser sometidos a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI.

19.2. Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, Comisarios, miembros de la organización, medios de comunicación y público.

19.4. Los Comisarios puede descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones, expulsándole de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

19.5. Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

19.6. La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante en el transcurso del evento.



19.7. Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc.), de retrasar la hora de salida o modificar el horario.

19.8. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.

## **20. Reclamaciones**

20.1. Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa UCI.

## **21. Paddock**

21.1. Ningún participante ni asistente de equipo puede acampar ni pernoctar en el paddock.

21.2. La organización no facilita agua ni electricidad a los equipos instalados en el paddock, que deben ser autosuficientes y además deberán solicitar el espacio para ubicarse a través del correo [info@titanxtrem.com](mailto:info@titanxtrem.com) indicando en el asunto PADDOCK.

21.3. Si se quiere disponer de agua y electricidad, se debe contactar con la organización.

INSCRIBIRSE EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA XCM - TITÁN VILLUERCAS IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS, Y LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD.